



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 4.242/01

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
S/ Incorporación Agentes de Policía.

DICTAMEN N° 759/01.

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones de índole legal que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
SB



31 MAY 2001

Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa